198-

Asunción, 13 de Junio de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 84

Vista la nota del Consejo N. de Educación con la que se adjunta la solicitud presentada por la Señora Julia S. de Bonnafos, Profesora de Francés de la Escuela de Aplicación anexa á la Normal del Paraguay, pidiendo prórroga de permiso por todo el resto del presente curso escolar y de conformidad con el Artículo 188 de la ley de organización administrativa,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º)No hacer lugar á lo solicitado por la Señora Julia S. de Bonnafos.

2º)Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

M. S. Bonnafos